

Se proyecta un nuevo seguro Extracontractual que deberá ser obligatorio (por ley) para motos



Boletín N°:



Oct 15, 2024



COLOMBIA

“Los vehículos de servicio particular deberán contar con un contrato de seguro de póliza de responsabilidad civil extracontractual que pueda cubrir los daños materiales causados a los vehículos de terceros por mínimo hasta doce salarios mínimos”.

La Cámara de Representantes entra a estudiar un proyecto de Ley radicado por los Representantes del Centro Democrático, Edward Rodríguez y Samuel Hoyos, con el cual se pretende que los propietarios de vehículos particulares, incluidas las motocicletas, adquieran un nuevo seguro obligatorio, que cubra los costos de los daños materiales ocasionados por los accidentes de tránsito.

La iniciativa ya surtió su primer debate y según explicó Rodríguez, no se trata de un nuevo SOAT sino de “un seguro adicional optativo cuyo espíritu es acabar con los pleitos y monumentales trancones que se forman en las ciudades por pequeños rayones a los vehículos”.

La Cámara de Representantes entra a estudiar un proyecto de Ley radicado por los Representantes del Centro Democrático, Edward Rodríguez y Samuel Hoyos, con el cual se pretende que los propietarios de vehículos particulares, incluidas las motocicletas, adquieran un nuevo seguro obligatorio, que cubra los costos de los daños materiales ocasionados por los accidentes de tránsito. La iniciativa ya surtió su primer debate y según explicó Rodríguez, no se trata de un nuevo SOAT sino de “un seguro adicional optativo cuyo espíritu es acabar con los pleitos y monumentales trancones que se forman en las ciudades por pequeños rayones a los vehículos”.

De los 14'880.823 vehículos matriculados en Colombia a julio de 2019 (según las cifras del RUNT), 14'729.103 que corresponde a la sumatoria de los vehículos particulares y motocicletas, deberían adquirir este nuevo seguro. Según la información que está circulando, se estima que tendrá un costo anual cercano a los 50.000 pesos, lo cual nos deja una cifra de más de 736 mil millones de pesos para las aseguradoras.

“Pretenden obligar a todos los propietarios de vehículos terrestres automotores de servicio particular a suscribir un contrato de seguro de responsabilidad civil extracontractual. Hoy es facultativo y aspiran a convertirla en obligatoria, que dicha póliza sea obligatoria”, dijo el representante liberal Carlos Ardila.

Fuente

Fuente: Publimotos

Enlace:

<https://publimotos.com/actualidad/nacional/nuevo-seguro-extracontractual-para-motos/>